



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de noviembre de 1993

Número 92

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-83-98.72 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 2508).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-81-401-001 de fecha 23 de octubre de 1981, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 4-67-97.55 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de un acueducto y camino de operación del sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de

cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 4-83-98.72 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de agosto de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 964-53-00 Has., para beneficiar a 128 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en sus términos; por Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 1940 y ejecutada el 16 de octubre de 1943, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 431-08-00 Has., para los usos colectivos de 51 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de julio de 1962, el poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, permutó una superficie de 134-09-05 Has., localizadas en las

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Mex., jueves 11 de noviembre de 1993 | No. 92

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECLARÓ por el que se expropió por causa de utilidad pública una superficie de 4-83-98.72 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex. (Reg.—2508).

AVISOS JUDICIALES: 4743, 4744, 4687, 746-A1, 4877, 4750, 4539, 4752, 4756, 4871, 4879, 4696, 782-A1, 4521, 4884, 4893, 4704, 784-A1, 4768, 4525, 4523, 4902, 4791, 4746, 4838, 4926, 4883, 4968, 4872, 4865, 4794, 794-A1, 4439, 4886, 4800 y 4866.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4797, 4795, 4801, 4804, 4798, 4803, 4802, 4810, 4808, 4807, 4863, 4881, 4882, 4806, 4870, 4864, 4873, 786-A1, 796-A1, 4774, 4917 y 4957.

(Viene de la primera página)

fracciones denominadas La Reserva y El Llano, recibiendo a cambio una superficie de 196-75-64 Has., del C. Ing. Héctor Aparicio García, localizadas en la ex-hacienda de La Providencia, Municipio de San Bartolo Oztolotepec, Estado de México, habiéndose ejecutado dicha Resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 3 de agosto de 1955, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de agosto de 1955, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de San Bartolo Naucalpan, Estado de México, una superficie de 1-40-92.75 Ha., a favor de la Compañía de Fuerza del Sureste de México, S.A., para destinarse a la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de la propia Compañía; por Decreto Presidencial de fecha 27 de octubre de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de noviembre de 1980, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 4-41-52 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a interconectar líneas de alta tensión de 220 KV., entre las subestaciones de Nopala y Los Remedios; por Decreto Presidencial de fecha 11 de noviembre de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de diciembre de 1980, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 137-94-08.02 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización

mediante la venta a los avocindados de los solares que ocupan y a terceros de los que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 20 de febrero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de marzo de 1981, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 5-83-51.71 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV., denominada Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 9 de febrero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de abril de 1981, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 11-56-74 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de 400 KV., denominada Nopala-Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de abril de 1981, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 2-33-57 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala por Decreto Presidencial de fecha 10 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de diciembre de 1987, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 0-83-67.85 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 KV., Topilejo-Nopala y por Decreto Presidencial de fecha 27 de noviembre de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1992, se expropió al poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 6-19-24 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción y sucesivas ampliaciones de la subestación receptora y reductora del fluido eléctrico proveniente del sistema hidroeléctrico Adolfo López Mateos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de NS\$ 18,000.00 por hectárea por lo que el monto de la indemnización a

cubrir por las 4-83-98.72 Has., de terrenos de agostadero, a expropiar es de N\$ 87,117.69.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación menciona al Municipio del poblado que nos ocupa como Naucalpan; es de aclarar que de conformidad con el artículo 6o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, emitida por el Decreto 164, publicado en la Gaceta de la citada Entidad el 2 de marzo de 1993, dicho Municipio se nombra Naucalpan de Juárez, por lo que la presente expropiación deberá decretarse con ésta denominación

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII ; 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-83-98.72 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de un acueducto y camino de operación del sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 87,117.69, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-83-98.72 Has., (CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y TRES AREAS, NOVENTA Y OCHO CENTIAREAS, SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS),

de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un acueducto y camino de operación del sistema Cutzamaja.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 87,117.69 (OCHENTA Y SIETE MIL, CIENTO DIECISIETE NUEVOS PESOS 69/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armeiza**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1095/93-3

Tercera Secretaría

ROSARIO OCADIZ DE RODRIGUEZ.

MARIA ESTHER GARCIA NUÑEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote número 47, de la manzana 54, ubicado en la calle de Belladonas número 47, del Fraccionamiento Unidad Cuicatlan, conocido como Villa de las Flores en Coacalco, con una superficie de 126.00 m², con las siguientes medidas y coincidencias: al norte: en 18.00 m con lote 46; al sur: 18.00 m con lote 48; al oriente: 7.00 m con calle Belladonas; al poniente: 7.00 m con lote 30; se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4743.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RUBEN HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1366/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 62 Super 24, de la calle Catedral Metropolitana No. 371, colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 8; al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle 6 o Catedral Metropolitana; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, la publicación deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gorállo.—Rúbrica.

4744.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

SALOMON OLVERA ROMERO Y MARIA

CRISTINA SANCHEZ DE OLVERA.

SALOMON OLVERA SANCHEZ y MARIBEL OLVERA SANCHEZ, en el expediente número 945/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 90, de la colonia Metropolitana III Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 27; al sur: 17.20 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con Avenida San Angel; con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4744.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEODEGARIA AVILA CAZARES DE CUAXILOA.

MARTHA MARTINEZ VILCHIS y RICARDO MARTINEZ CUELLO, en el expediente marcado con el número 545/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 94, de la manzana 4, de la colonia Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con calle; al sur: 25.00 m con Ignacio Sánchez; al oriente: 32.02 m con calle; al poniente: 32.02 m con la vendedora; con una superficie total de 312.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

4744.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1764/93
Tercera Secretaría

MANUEL ESTEVEZ VILLALVA, promueve inscripción respecto del terreno denominado Zapampa, ubicado en calle Palma número 1, en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito judicial de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con Adolfo Estévez; al sur: 84.00 m con Miguel Naveja hoy calle Guillermo Prieto; al oriente: 52.70 m con calle Palma; al poniente: 50.70 m con Anita Rodríguez; con una superficie total de 4251.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4687.—26 octubre, 11 y 25 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1867/93-1

SEÑOR: GUILLERMO VALDEZ VALDEZ.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora MA. TOMASA FLORES LEJIA y cuyas prestaciones son: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerco sobre nuestra menor hija MARIA ZEFERINA VALDEZ FLORES. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica 746-A1.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente número 1944/93 la C. CLAUDIA SANCHEZ DE LUJAN, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam para acreditar que ha poseído por el término de sesenta y ocho años dice tener el sujeto del predio ubicado en la calle Bahía de todos los Santos s/n., en Santa Ana Tepetitlán, municipio de Teoluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, una de 1.15 m con la calle Bahía de Todos los Santos y otra de 6.15 m con el C. Pedro Sobro; al sur: 7.30 m con el C. Salomón Sotelo Arzate; al oriente: 39.70 m con el C. Salomón Sotelo Arzate; al poniente: dos líneas, una de 13.15 m con el Aurelia Arzate y otra de 26.55 m con el C. Pedro Sotelo Arzate; con una superficie de 126.53 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 4877.—3, 11 y 16 noviembre

En el expediente 1929/93, la C. LEONOR SANTANA SANCHEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que desde hace más de veinticinco años dice tener respecto del predio ubicado en la calle de Mariano Escobedo No. 209 de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.25 m con Francisca Miranda Jaimes; al sur: 11.44 m con calle Mariano Escobedo; al oriente: 3.85 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.85 m con Guillermo Díaz; con una superficie de 103.59 m², el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Lic. María del Pilar Torres Miranda, Rúbrica 4877.—3, 11 y 16 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FILIBERTO LOPEZ GOMEZ.

En el expediente 1508/93, JOSE CARLOS LOPEZ GOMEZ y RAUL LOPEZ GOMEZ, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, demandándole la prescripción adquisitiva del lote de terreno uno, de la manzana dos, colonia Agua Azul, Grupo "C", Super Veintitres en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con Avenida Chimalhuacán; al sur: 16.82 m con resto del predio del que se segrega; al oriente: en 9.00 m con lote veinticinco y fracción del lote 26; y al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados, asimismo le demanda al C. Registrador de la Propiedad y del Comercio la cancelación de inscripción que obra a favor de la demandada, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, de lo contrario las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para lo cual se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4750—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 890/93

Segunda Secretaría

C. MARIANO AYOMETZI REYES.

La C. MARIA ERENDIRA VILLAGOMEZ RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: I) La disolución del vínculo matrimonial que los une; II) La liquidación de la sociedad conyugal; III) La pérdida de la patria potestad respecto de los menores hábidos en el matrimonio; IV) La fijación y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y posteriormente definitiva en favor de nuestra menor hija y V) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4539.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

O D E M.

JUVENCIA RAYON LUNA VIUDA DE GÓMEZ y ARACELI GÓMEZ RAYON, han promovido ante este juzgado en su carácter de apoderadas del señor ERNESTO GÓMEZ RAYON, bajo el expediente número 458/93-2, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno y casa ubicada en calle 22 o Mirasol No. 7, manzana 68 lote 16-H-32, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con lote 28; al oriente: 18.00 m con lote 17; y al poniente: 18.00 m con lote 15; con una superficie total de 126.91 metros cuadrados en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que deber presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas para que se instruya del mismo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4752—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA MANZO DE VELAZQUEZ.

LEONOR RAMÍREZ VILLEGAS y BASILIO MANZO GÓMEZ, en el expediente número 829/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 09, de la manzana 68, de la colonia Agua Azul "A", Orión Super 04 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle s/n., con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica. 4756.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 607/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por JOSE VENTURA ESQUIVEL PEDRAZA, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Bombateví, municipio de Atlacaulco, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m linda con Fernando Hernández Yáñez; al sur: en cuatro líneas 7.00, 3.90, 3.95 y 5.70 m linda con Fortunato Hernández Yáñez y carrilón San Lorenzo Atlacaulco; al oriente: 19.00 m linda con Irene Pérez Vda. de Medrano; al poniente: 26.30 m linda con camino Escuela Primaria Bombateví; con una superficie de 282.93 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de octubre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 4871.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 99/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBE y MARIA ORNELAS CASTRO DE ESTRADA, se dictó un auto que a la letra dice: se autoriza la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado y para el efecto se señalan las trece horas del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido La Jova, Villa Guerrero, México, que mide y linda: norte: 51.00 m con Pedro Ferras Pérez; sur: 51.00 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Juana Guadarrama y Armando Correa, teniendo derecho de servidumbre de paso de cuatro metros de ancho con acceso desde la carretera a San Lucas hasta el terreno embargado en autos; poniente: 25.00 m con Santos Pedraza Ortiz, teniendo una superficie aproximada de 775.00 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de quinientos mil quinientos nuevos pesos, por lo que citamos acreedores y convegahe postores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo de la Esperanza, Estado de México, noviembre tres de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 4879—8, 11 y 16 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1720/93.

Segunda Secretaria.

CAROLINA ROSAS SEGURA, en representación de sus menores hijos CAROLINA, JOSEFINA, JESÚS Y LOURDES, todos de apellidos, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Metatepecora" ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Refugio Rosas; al sur: 45.00 m con Carlos Flores y María García; al oriente: 35.06 m con caño; al poniente: 34.53 m con Pedro Rosas y Miguel Segura; con una superficie aproximada de 1,157.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4696—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

BALFRE DOMINGUEZ SANCHEZ, bajo el expediente 1198/93, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del terreno denominado Sitio de Casa, ubicado en calle Real de Calcoaya No 31, de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con superficie total de 1180.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 44.00 m con callejón; al sur: 36.00 m con Eusebio Sánchez; al oriente: 46.10 m con camino Nacional; al poniente: 48.20 m con callejón Nacional. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha cinco de octubre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 782-A1.—26 octubre 11 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 230/93 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por GIL RODRIGUEZ OSORIO en contra de JORGE VELAZQUEZ GONZALEZ, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha en el cual ordena: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corriase traslado y emplácese al demandado JORGE VELAZQUEZ GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberán de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y autos de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidase los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4521.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1513/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR M. VILLICANA CAMPUZANO en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, el C. juez señaló las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta marca Rancharger, modelo 1989, con motor número 063016, de serie No. LS-31490 con Registro Federal de Automóviles No. 8532609, en regular condiciones de uso, funcionando con placas de circulación MUB-552 del Estado de México; otro vehículo marca Ford tipo Tauros, cuatro puertas, modelo 1990, motor No. 24333, de serie número AL54GE-24333, con un golpe en la parte izquierda del lado del conductor, sin la llanta de ese mismo lado, con parabrisas estrellado y tablero en mal estado con placas de circulación MYN-364 del Edo. de México, sin funcionar, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados, convocase postores.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

4884.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3566/91, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro, en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Villa Victoria, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Muñoz y 14.00 m con calle cerrada sin número; al sur: 35.20 m con Martín Salgado; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 31.80 m con Arisco Salgado y 10.40 m con Manuel Reyes Muñoz; convocase postores y cíbase a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos noventa mil nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

4893.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1722/93

Segunda Secretaría.

ALICIA ANZUREZ PACHECO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Moyotla", ubicado en calle cerrada de prolongación Hidalgo sin número, del barrio de Hutznáhuac, perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de Méx., el cual mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 18.40 m con Santiago Sandoval y la segunda de: 1.60 m con Apolinar Pacheco, al sur: 20.00 m con Enrique Velázquez Serafín; al oriente: en dos líneas, la primera de: 7.12 m con Miguel Padilla, y la segunda de: 2.88 m con Apolinar Pacheco; al poniente: 10.00 m con Ermilo Bojórtes, con una superficie total de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

Expediente Núm. 1964/93.

Segunda Secretaría.

JOSE EUTIQUIO SANCHEZ CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Calycac", ubicado en la calle Venustiano Carranza, sin número del barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 31.00 m con Alfredo Galeana Ortega; al sur: 36.80 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 116.60 m con Máximo Galcua; al poniente: 120.00 m con camino sin nombre, con una superficie total de: 4,014.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

Expediente Núm. 1107/93

Tercera Secretaría.

JOSE RAFAEL TERRAZAS BOJORGES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Xacacaltongo", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Atenquillo Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18.87 m con Benito Velázquez Conde; al sur: 19.45 m con cerrada particular; al oriente: 78.40 m con Albino Cuéllar Conde, al poniente: 78.40 m con Emilio Bojórtes. Con una superficie total de: 1,562.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 31 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA:

En los autos del expediente número 1561/92-1 del juicio verbal pago de pesos, promovido por BERNARDINA CHAVEZ GACHUZ, en contra de JORGE GARCIA ALLEN, el C. Juez, señaló las 12.00 horas del día 9 de noviembre del presente año, (1993), para la celebración del remate en primera almoneda de un vehículo marca Volkswagen sedán, placas de circulación MWG-601, del Estado de México, color amarillo en mal estado en sus interiores y exteriores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL NUEVOS PESOS, y que fue valuado por los peritos, así mismo convóquese a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se fije en los estrados de este juzgado, y se dan a los 21 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

784-A1.—29 octubre y 11 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 694/92, en el juicio ordinario civil, promovido por CARLOS FLORES CONTRERAS en contra de HUMBERTO DE LA ROSA RIVAS, se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, en ejecución de sentencia y en vía de remate para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del sitio denominado Alameda, a nombre de JOSE EMILIO DE LA ROSA RIVAS, ubicado en calle de Juárez s/n., en este municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Francisco Jalpa; sur: 50.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 72.00 m con Pedro Torres, actualmente con José Emilio de la Rosa Rivas; y poniente: 72.00 m con David Sanabria; con superficie de tres mil seiscientos metros cuadrados, teniendo como base de remate la suma de un millón ciento once mil quinientos nuevos pesos (1/100 M.N.), convocándose a postores para que comparezcan ante este juzgado el día y hora indicado.

Publíquense por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, debiendo de mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha de la audiencia de almoneda. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4768.—29 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARICELA HERNANDEZ MONTOYA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1516/93, primera secretaría, relativo al juicio ordinario civil en contra de FABIOLA GARDUÑO QUIÑONES, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en el lote veinte, manzana cuatrocientos treinta y seis, de la calle de Xitlé, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 63; al poniente: 7.00 m con calle Xite, con una superficie de 122.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4525.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLIDAD CERVANTES ARROYO DE PEÑA.

ADRIANA ARCE CORTEZ, en el expediente 1457/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 23, manzana 43, de la Col. México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: 25.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en que surta efectos este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4523.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 462/93, promovido por GERARDO COLIN SALAZAR en contra de GREGORIO POSADAS NAVA, el ciudadano juez señaló las doce y treinta horas del veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un vehículo marca Dina tipo Tractocamión modelo 1976. Registro Federal de Automóviles 3785961 placas SAF Méx 072 LK número de motor 28111668, número de serie S1-020-25-AG, en color rojo en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil nuevos pesos, convocándose postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4902.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 2093/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB y otros en su carácter de endosatario en procección del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE ARRIGA BANDA, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señaló las doce horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que es un automóvil particular de la marca Ford Topaz, modelo 1988, automático, placas de circulación MXC 065, color blanco con interior en color vino cuatro puertas, con número de serie AL92FA 18918 del Estado de México, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil nuevos pesos, todo este con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4791.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

HUMBERTO ESQUEDA NEGRETE, bajo el expediente 703/93-1a., relativo al juicio de usucapión en contra de INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A. y REGISTRADGR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, de quién se ignora su domicilio del primero de los nombrados INMOBILIARIA DE LA LOMA S.A., solicitando la declaración de usucapión en favor del señor HUMBERTO ESQUEDA NEGRETE, respecto del inmueble marcado con el número 67, de la calle Eje Satélite, colonia Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 25.00 m con la casa número 64, al sur: en 25 m con la casa número 65; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; y al poniente: en 10.00 m con la calle Eje Satélite, Tlalnepantla, México, por lo que se ordena emplazar a INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A., para que comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, advirtiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme a la regla prevista por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este juzgado copia de esta determinación.

Y para su publicación por tres veces le ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica

4746—28 octubre, 4 y 11 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 1738/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GAMALIEL ESQUIVEL HERNANDEZ, en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS, El C. juez segundo civil de este distrito judicial; señaló las 11.00 horas del día 23 de noviembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargados en el presente juicio; consistente en un automóvil marca Ford, tipo Granada, modelo 1980, de procedencia extranjera, en color gris claro, con placas de circulación número 175RXV del Estado de California y presenta las siguientes características: pintura en su totalidad quemada; interiores de vinil en regular estado de uso, tablero rojo maltratado, en su parte posterior izquierda presentó un golpe, defensa delantera descuadrada, toldo del interior rojo, llantas desinfladas y de un cuarto de vida, motor en regular estado de dos puertas

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, del Estado; debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes, que equivalen a la cantidad de: \$2,800.00 DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos por los peritos nombrados en el presente asunto; procédase hacer las publicaciones de los edictos en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

4838.—5, 9 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3287/1991 ejecutivo mercantil, AURELIO BASTIÑA contra ALEJANDRO ESQUIVEL VILCHIS primera almoneda: diez horas, veintinueve de noviembre del año en curso: 1.—Televisor marca Sony, serie 710712, modelo KV-2657, mueble en madera, pantalla de 26" con la imagen demasiado opaca y con lluvia un mil cincuenta nuevos pesos, 2.—Mini componentel Aiwa: marca Aiwa, tornamesa Aiwa, modelo A-80, programador MT/80, DECK, Compact Disc Amplificador R500, sintonizador, ecualizador MTE0, no se comprobó el funcionamiento del mismo va que no tiene bocinas; mil trescientos cincuenta nuevos pesos, 3.—Automóvil marca VW Golf modelo 1990, nuevo de serie 10LM4734, RFA-9355220, motor IB00C2211, placas de circulación MYY 021, del Edo. de Méx., color negro con franjas vino, pintura en mal estado, con rayones en el capó así mismo abolladuras en el toldo, defensas completas sin golpes, limpiaparabrisas completos, dos delanteros y trasero, espaldas dos laterales y un retrovisor, llantas desgastadas, aproximadamente con un cuarto de vida, interiores color negro, en comprobar su funcionamiento ya que se intentó pasarle corrientes ayudado por un mecánico el cual manifestó que precisamente estaba pegada la marcha debido al tiempo que transcurrió parado sin accionar el encendido correspondiente, quince mil nuevos pesos, se convengan postores Base: diecisiete mil cuatrocientos nuevos pesos,

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

4926—10, 11 y 12 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

GEORGINA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1294/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Xacaleotla, ubicado en la población de Santa Catarina, del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México el cual mide y linda: al norte: 36.35 m con Mariana Lopez Hernández; al sur: 25.10 m con Reynaldo Rolán Vázquez; al oriente: en dos partes, la primera de 14.05 m y la segunda de 12.88 m con ambos con camino; al poniente: 25.10 m con Reynaldo Rolán Vázquez, con una superficie aproximada de 779.45 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nevío Mejía.—Rúbrica

4881—8, 11 y 16 noviembre

La C. CELINA IRMA TREJERÓ FERRIGNO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuum bajo el expediente 1293/93, respecto del predio urbano denominado Mezquite, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacán y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos partes, la primera de 65.80 m con Benigno González y el segundo de 63.50 m con Benigno González; al sur: 168.30 m con Agustín González; al oriente: en dos partes, la primera de 168.30 m con barranca y el segundo de 17.60 m con Benigno González; y al poniente: 156.80 m con barranca; con una superficie aproximada de 72,890 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

4883—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

FRANCISCO ZURITA FRANCO, en su carácter de endosatario en procuración del C. FRANCISCO JAVIER LEON PIÑA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 460/93/2, en contra de JUAN FUENTES CRUZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, se señalan las doce horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, siendo el vehículo embargado cuyas características son las siguientes: marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1979, color azul, motor número VIII9CDJIF1411135, con serie número CCL449F439512, con Registro Federal de Automóviles 0676937, con placas de circulación LU 2583 del Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$7,000.00 (siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijo lo por los peritos valuadores al vehículo que se remata, debiéndose citar también para que comparezca a dicha almoneda a la señora GRACIELA ESTRADA LUGO, por que deberá tener conocimiento del crédito que le fue embargado en el presente juicio, sobre la aplicabilidad de la cantidad que exhibió a petición y orden de este juzgado, lo que deberá hacerse en forma personal.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4998-10 11 y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 829/93, promovido por LEZ DEL CARMEN ESPINOZA AVILES, promotiva en la vía de jurisdicción voluntaria sobre un bien inmueble ubicado en San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 124.00 m y linda con señor Lucindo Cárdenas; al sur: 49.70 m y linda con camino Nacional; al oriente: 190.00 m y linda con Rancho Tietis; al poniente: 62.00 m y linda con señor Víctor Martínez; el cual cuenta con una superficie total de una hectárea con cuarenta sietes.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México a 3 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 4872.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2840/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S. N. C., en contra de MARÍA EUGENIA LAZARO GONZALEZ Y FELIPE MARTINEZ GOMEZ, el Ciudadano juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en la calle Vía Lopez Mateos (antes Pasco del Sagrario), número 56, lote 23, manzana 7, Fraccionamiento Valle de Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México, teniendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOS-CIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en los estrados del juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.—Dado en el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 29 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4865.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA DE LOURDES CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 98/93, diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto del predio ubicado en la calle de Galeana s/n., en el barrio del Cuvario de esta población de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 30.94 m con callejón público; sur: 24.00 m con calle de Galeana; oriente: 14.30 m con barranca pública; poniente: 45.00 m con barranca pública.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio para que comparezca ante este juzgado y lo actúen conforme a derecho. Dado a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4794.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1497/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MERLOS BARAJAS LUCAS, en contra de NIVARDO PALLARES MENDIOLA, radicado en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se señalan las 12.00 horas del día 16 de diciembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días además fijándose en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), rematándose en almoneda pública y al mejor postor, siendo objeto del mismo el bien inmueble embargado en autos, ubicado en Gobernador Francisco Munguía, sesenta y nueve, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., se expide a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 794-A1—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1866/93
Segunda Secretaría

ROSALIO BERNABE ARISTA CORNEJO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de camión reparamiento denominado Zacahuitco o Jaguey Viejo, ubicado en la Magdalena Atlapac municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda, al norte: 224.25 m con Roberto Arista y Venancio Cortés; al sur: 231.40 m con Irma Delfina Arista Cornejo; al oriente: 58.20 m con Alberto Arista; al poniente: 16.20 m con Hilario Santamaría; con una superficie aproximada de 3,656 26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Parlaguá Zúñiga.—Rúbrica. 4439.—11, 26 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1954/93
Segunda Secretaría

ANGEL GARCIA NIEVES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tlálica, ubicado en el barrio de Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Florentino Reyes Cruz; al sur: 29.00 m con José Elizalde Hernández; al oriente: 17.00 m con terrenos del Cuartel; al poniente: 17.00 m con barranquillas; con una superficie aproximada de: 493.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 1955/93
Tercera Secretaría

GERARDO ASCENCION TREVING FERRIGNO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Xaxelra, el cual se encuentra ubicado en la población del barrio de San Juan Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 85.55 m con camino y el segundo de 191.30 m con Pompeo Contreras; al sur: 120.50 m con camino; al sureste: 176.22 m con camino; al oriente: 22.55 m con Pompeo Contreras; al poniente: 251.50 m con barranquillas; con una superficie aproximada de 32.050 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil. Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 746/93

CIPRIANA IGNACIA CESAR LOPEZ, promueve información ad perpetuam respecto del predio arbaro denominado Chimalpa, ubicado en San Pablo Juxtlán, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Victoriano César García; al sur: 50.70 m con Angel Contreras; al oriente: 47.00 m con María Eva César López; al poniente: 43.00 m con camino; con superficie de:

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 26 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 755/93

HONORIO ALVAREZ CORONA, promueve información ad perpetuam respecto del predio denominado Alhaxipa, ubicado en Cuauhtlancingo, México, que mide y linda: al norte: 87.00 m con María de la Paz Corona; al sur: 112.70 m con Ernesto Obregón Alvarez Santiago, Esteban Antonio y Angel de apellidos Alvarez García; al oriente: 83.50 m con calle Juvenal Alvarez; al poniente: 50.50 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 724/93

SILVERIO AGUILAR GONZALEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico, denominado Pedregal, ubicado en el kilómetro uno de la carretera San Francisco Tlálica, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 245.00 m con Andrés Espinosa España; al sur: 405.60 m con Gonzalo Ramírez; al oriente: 130.00 m con camino a San Miguel; al poniente: 104.00 m con Andrés Espinosa Gutiérrez; con superficie de 39,000.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, en expide para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 553/93

JOSE ISABEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ticoman, ubicado en Cuauhtlancingo, México, que mide y linda: al norte: 14.40 m con Plaza Principal; al sur: 14.80 m con Agustín Elizalde; al oriente: 22.00 m con Marcelino Pérez; al poniente: 22.00 m con Tomasa Pérez; con superficie de 216.80 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 753/93

NOE URRESTI MENDOZA, promueve información ad perpetuam, respecto de la fracción de predio que se agrega denominado Taponitas, ubicada en el municipio de Axapusco, del distrito judicial de Otumba, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Bruno Roldán Navarrete; al sur: en 8.60 m con calle; al oriente: en 50.00 m con Rosa María Urresti Mendoza; al poniente: en 50.00 m con Salvador Ramírez Coronel; con superficie de 430.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, a 25 de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 754/93

VICTOR URRESTI MENDOZA, promueve información ad perpetuam, respecto de la fracción del predio denominado Taponitas, ubicada en Axapusco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Bruno Roldán Navarrete; al sur: 8.60 m con calle; al oriente: 50.00 m con Envan Urresti Mendoza; al poniente: 50.00 m con Víctor Urresti Mendoza; con superficie de 430.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 752/93

MARGARITA MENDOZA MENDOZA, promueve información ad perpetuam en representación de su mejor nieto Frivan Urresti Mendoza, del predio denominado Taponitas, ubicado en Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 7.00 m con Bruno Roldán Navarrete; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 50.00 m con Rosa María Urresti Mendoza; al poniente: 50.00 m con Víctor Urresti Mendoza; con superficie de 350.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4883.—8, 11 y 16 noviembre

Expediente Núm. 723/93

R. SA MARIA ULRISTI MENDOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Taponitas, ubicada en Axapasco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 7.00 m con Bruno Rellán Navarrete; al sur: 7.00 m con calle al oriente 50.00 m con Noé Urres; Mendoza; al poniente: 50.00 m con Frivan Urrusti Mendoza, con superficie de 350.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luis Robles.—Rúbrica. 4883.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 250/93 juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JUAN KANGEL CONTRERAS y/o LIC. TERESITA CAREAS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., ahora BANCA SERFIN, S.A., en contra de los señores ANGEL NAVA BOBAPILLA y MIGUEL NAVA RODRIGUEZ, el C. juez señaló las doce horas del día treinta de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera plimoneada de remate, respecto del inmueble ubicado en Santiago Otzotalán, municipio de Villa Guerrero, Edo. de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y ubicado en la calle de Miguel Hidalgo s/n; al norte: 187.20 m con Refugio Sánchez; al sur: 234.83 m con Silvia Morales; al oriente: 26.60 m y 50.90 m con calle vecina; al poniente: 65.40 m con arroyo; superficie 14 531.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos (20/100 M.N.), convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de autos de este juzgado y en la tabla del Juzgado Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdell S. Velasco García.—Rúbrica. 4880.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. SALUSTIA HERNANDEZ MEJIA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1225/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número dos, de la manzana cuatro, ubicado en la calle Margaritas, de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.90 m linda con lote cinco; al sur: 26.90 m linda con lotes uno, dos, tres; al oriente: 9.00 m linda con calle Margaritas, y al poniente: 9.00 m linda con propiedad privada, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4800.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISMAEL BECERRIL JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Metepec, perteneciente a Toluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 147.00 m con Agustín Terrón, al sur: 147.00 m con Socorro Becerril, Roberto Ma-

chuca Reyes, Alfredo Cuevas, Alvaro Rosas, Efraín Reyes, Gregoria González y Roberto Carrillo, al oriente: 34.20 m con Felipe Degollado, al poniente: 34.20 m con calle Galeana, con una superficie de: 5,027.40 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de esta Ciudad de Toluca, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 4866.—8, 11 y 16 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1985/93, la C. DOLORES DESALES ANGELES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que a título de dueño tiene respecto de los predios ubicados en la calle de Prolongación Dos de Abril, colonia Casa Blanca, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; lote uno; al norte: 49.30 m con el C. Saúl Vargas Domínguez, al sur: 49.30 m con la calle Prolongación Dos de Abril, al oriente: 24.00 m con Gregorio Cuarto Lara, al poniente con 23.00 m con Jaime Vargas Domínguez, con respecto al lote dos; al norte: 49.30 m con la calle Prolongación Dos de Abril, al sur: con el C. Alberto Desales Arzate, al oriente: con el C. Antonieta Villanueva, y al poniente: 20.00 m con el C. Javier Vargas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 4866.—8, 11 y 16 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13737/93. EVARISTO RÍTO SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaktitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con Isidro Palma; sur: 22.50 m con privada; oriente: 8.50 m con Santiago López; poniente: 8.50 m con Pedro Ríto; superficie aproximada de: 191.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4797.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 13726/93. JUAN MARTINEZ CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.60 m con Pedro Antón; sur: 12.60 m con Zenón Martínez; oriente: 8.20 m con Marcos Elocodio; poniente: 8.80 m con calle de la Palma; superficie aproximada de 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4795.—8, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 641/93, MARIA ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Remedios Angeles Sánchez; al sur: 33.00 m con Gonzalo Cruz Angeles; al oriente: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles y Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles; y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 642/93, PEDRO QUINTANA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 38.00 m con María de la Luz Virginia Alcántara Angeles; al sur: 38.00 m con Darío Angeles Trejo y Lucina Angeles Trejo; al oriente: 14.00 m con Bertha Flores Cruz; y al poniente: 14.00 m con Gonzalo Cruz Angeles y María Angeles Saldivar

Con superficie de: 532.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 643/93, REMEDIOS ANGELES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Juan Angeles Saldivar; al sur: 33.00 m con María Angeles Saldivar; al oriente: 10.00 m con Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles y Juan Angeles Saldivar y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 644/93, MARIA DE LA LUZ VIRGINIA ALCANTARA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 38.00 m con Juan Angeles Saldivar; al sur: 38.00 m con Pedro Quintana Angeles; al oriente: 14.00 m con Bertha Flores Cruz; y al poniente: 14.00 m con María Angeles Saldivar y Remedios Angeles Sánchez.

Con superficie de: 522.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 645/93, FRANCISCO ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 50.50 m con Emilio Fuentes Constantino y Francisco Jiménez; al sur: 50.50 m con Bertha Flores Cruz; al oriente: 19.60 m con J. Carmen Cruz; y al poniente: 19.60 m con Isidoro López Hernández y Juan Angeles Saldivar.

Con superficie de: 989.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 646/93, DARIA ANGELES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Pedro Quintana Angeles; al sur: 28.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 33.00 m con Faustino Angeles Saldivar; y al poniente: 33.00 m con Lucina Angeles Trejo.

Con superficie de: 924.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 647/93, JUAN ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 62.50 m con Isidoro López Hernández; al sur: 71.00 m con Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles y Remedios Angeles Sánchez; al oriente: 28.50 m con Fidel Angeles Saldivar y Bertha Flores Cruz; y al poniente: 37.00 m con Miguel González y Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 2,040.39 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 649/93, FRANCISCO JAVIER IBARRA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Necoti", en el cuartel segundo de la cabecera municipal de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con calle Riva Palacio; al sur: 10.00 m y linda con Juan Hernández Silvestre; al oriente: 28.00 m y linda con Crispín Domínguez; y al poniente: 28.00 m y linda con Héctor Vázquez Medrano.

Con superficie de: 280.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 2383/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Francisco Miranda, al sur: 11.00 m con Fidel Venicio; oriente: 134.30 m con Juan López; poniente: 134.50 m con Josefina Vida; superficie de: 1447.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4303.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2390/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 21.00 m con Jesús Vilchis, al sur: 21.00 m con la calle Galeana; al oriente: 25.17 m con zanja medianera; al poniente: 25.17 m con Dr. Oscar B. Meruquin. Superficie: 528.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2392/93, ESTHELA GONZALEZ VELLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 61.43 y 4.66 m con Antonio Castañeda y Domingo Martínez; al sur: 66.09 m con camino a la Hacienda de la "Y"; al oriente: 10.34 y 14.28 m con Nely Zagaeta y Domingo Martínez; al poniente: 17.40 m con Gustavo Zagaeta. Superficie: 1,290.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2389/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Blas, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 223.23 m con camino y arroyo; al sur: 220.79 m con canal o zanja; al oriente: 250.45 m con carretera a Teotihuacan; al poniente: 277.01 m con Agustín Rivera.

Superficie: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2491/93, FRANCISCO URIBE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 31, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 12.72, 29.00 y 16.83 m con Florencia García Balbina Quezadas y veana; al sur: 41.62 y 16.20 m con Josefa Uribe y Ramón Mejía; al oriente: 13.80, 7.43 y 10.00 m con la calle Francisco I. Madero, Josefa Uribe y Balbina Quezadas; al poniente: 5.10 y 23.60 m con Florencia García Uribe y Froylán Estrada.

Superficie: 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4798.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Expediente No. 637/93, IUCINA ANGELES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles; al sur: 10.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 32.00 m con Darío Angeles Trejo; y al poniente: 33.00 m con Darío Angeles Trejo.

Con superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 638/93, FAUSTINO ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 42.00 m con Bertha Flores Cruz; al sur: 42.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 35.00 m con José Sandoval Cruz; y al poniente: 35.00 m con Darío Angeles Trejo.

Con superficie de: 1,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 639/93, FIDEL ANGEL SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 50.50 m con Francisco Angeles Saldivar; al sur: 50.50 m con Bertha Flores Cruz; al oriente: 19.60 m con J. Carmen Cruz; y al poniente: 19.60 m con Juan Angeles Saldivar.

Con una superficie de: 989.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 640/93, GONZALO CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 35.00 m con María Angeles Saldivar; al sur: 33.00 m con Saturnino Ortega Saldivar; al oriente: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles; y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13911/93, RAUL ROMERO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Mario Bernal; al oriente: 20.00 m con Felipe Anasategui; al poniente: 20.00 m con Rafaela López Camacho.

Superficie: 520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13854/93, ERASMO SANCHEZ ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 115.00 m con Pedro Archundia; al sur: 100.00 m con Elisa Sánchez; al oriente: 464.00 m con Cutberto Garduño; al poniente: 477.00 m con Alvaro Gómez.

Superficie: 50,578.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13855/93, MARIA TRINIDAD ROCIO ROBLES CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.60 m con Antonio Robles; al sur: 75.00 y 56.50 m con Eulalia Robles; al oriente: 191.60 m con Antonio Robles; al poniente: 182.60 m con caño Federal y Baldomero Sánchez.

Superficie: 16,567.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13856/93, BERTHA PEÑA BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Hernández; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Ma. Teresa Estrada; al poniente: 20.00 m con Alfonso Romero.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13857/93, LUCILA MARTINEZ TENORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidela Tenorio; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 15.00 m con camino Real; al poniente: 15.00 m con Fidela Tenorio.

Superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13858/93, SILVIANO SALGADO RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 255.00 m con camino; al sur: 275.00 m con Antonio López y Sebastián Salgado; al oriente: 98.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 106.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13859/93, MARIA ELENA SALGADO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Rancho Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 151.50 m con la Comisión de Aguas de México; al sur: 44.00 y 102.60 m con Hermilo García; al oriente: 101.20 y 39.20 m con Hermilo García; al poniente: 144.50 m con Ignacio Bueno.

Superficie: 20,554.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2385/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Miranda; sur: 17.45 m con Fidel Benicio; oriente: 133.34 m con Venancio López; y poniente: 136.23 m con Lorenza Cruz; superficie 1,549.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4803.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2384/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Juan López; sur: 12.5 m con Felipe Venicio; oriente: 133.50 m con Pedro Allende; y poniente: 154.70 m con Magdalena López; superficie de 1,558.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4803.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13725/93. SIMON MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Ziracantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.20 m con Juan Martínez Celaya, 4.45 m con Marcos Elocadío; sur: 13.90 m con Zenón Martínez Celaya; oriente: 4.60 m con Zenón Martínez Celaya; poniente: 3.30 m con calle La Palma y 1.30 m con Juan Martínez Celaya; superficie aproximada de: 50.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4795.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6730/93. MARIA DEL ROCIO OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón Norte s/n., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con José Vázquez G.; al sur: 12.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con Araceli Osornio Suárez; al poniente: 33.00 m con Ana Lilia Osornio Suárez; superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4391.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6728/93. ANA LILIA OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón Norte s/n., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con José Vázquez G.; al sur: 24.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con María del Rocío Osornio Suárez; al poniente: 33.00 m con Esteban Hernández; superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4301.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6729/93. ARACELI OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Norte s/n., en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con José Vázquez G.; al sur: 12.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con Eustolio Osornio Dávila; al poniente: 33.00 m con Rocío Osornio Suárez; superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4301.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12223/93. JOSE ANTONIO ESTEVEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en bardo de Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.75 m con calle J. Vicente Vilada; al sur: 22.23 m con J. Guadalupe Bernal Ramírez; al oriente: 42.60 m con María del Carmen Susa Alarcón; al poniente: 42.60 m con calle Cristóbal Colón; superficie aproximada de 1,237.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4801.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12221/93. GENOVEVA E IGNACIA ZAVALA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Misión s/n., San Felipe Tlalximilipán municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Félix Terrón de Guerrero; al sur: 11.00 m con Esobio Cruz Gorzález; al oriente: 8.50 m con Enrique Plata Nieto y Cruzada en Proyecto; al poniente: 8.50 m con Petrouillo Serrano; superficie aproximada de: 93.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4904.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12222/93. ANCELICA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto camino a Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Joaquín Palacios Alquisira; al sur: 25.00 m con camino a Capultlán; al oriente: 16.00 m con calle en proyecto; al poniente: 18.00 m con Rutilo Sánchez; superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 2096/93. AGUSTIN GONZALEZ DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolomé Tlaltelulco, San Miguel Tolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.60 m colinda con Sesteros Martínez; al sur: 36.60 m colinda con barranca que divide este municipio con el de Mexicajango; al oriente: 111.00 m colinda con Joaquina Rivera; al poniente: 111.00 m colinda con Mariano Camacho; superficie aproximada de: 4062.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 2097/93. AGUSTIN GONZALEZ DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.80 m colinda con Juan Mendoza; al sur: 15.80 m colinda con David Rivera; al oriente: 192.00 m colinda con camino a Calimaya; al poniente: 192.00 m colinda con Jesús Mendieta; superficie aproximada de: 3,034.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4334.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 13852/93. JUAN ANTONIO VELAZQUEZ BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Independencia s/n., en Alameda de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Magdalena Bernal; al sur: 8.00 m con calle prolongación Independencia; al oriente: 25.00 m con María Luisa Bernal; al poniente: 25.00 m con Arturo Calderón.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4797.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 656/93, ROSA FIGUEROA PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio de La Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 370.00 m con terrenos de Aurora Victoria y Odilon Ordóñez; al sur: 370.00 m con Antonio Sandoval; al oriente: 66.00 m con terreno de Asociación Caballero; y al poniente: 66.00 m con terreno de Perfecto Figueroa.

Con una superficie de: 4-44-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 657/93, MAXIMO GARCIA NEPOMUCENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 55.51 m con Hermenegildo García; al sur: 55.51 m con propiedad de la señora María García Nepomuceno; al oriente: 91.11 m con propiedad del vendedor señor Antonio García Nepomuceno; y al poniente: 91.11 m con Antonio Martínez.

Con una superficie de: 5,057.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 461/93, C. AURELIANO JUAN DOMINGUEZ COLIN, promueve inscripción administrativa, de predio en la 1er. manzana de la Cabecera Municipal, barrio de Hidalgo, municipio de Tlaxiapa, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 22.65 con Raúl Monroy Huitrón; al sur: 122.57 con Rafael Miranda Flores; al oriente: 44.30 con calle; al poniente: 94.40 con J. Isabel Santiago Vidal, en 3 líneas de 35.70, 40.10 y 3.60 metros, superficie de 3,649.25 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4310.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 262/93, C. CARLOS RAMON PEREZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en San Martín Cachuapán, municipio de Villa de Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 3 líneas de 16.80, 5.20, 28.50 con calle; al sur: 3 líneas de 18.30, 22.40, 30.60 con propiedad particular; al oriente: 1 línea 79.20 con Tomás Cruz Enríquez; al poniente: 3 líneas de 22.20, 31.90, 22.80 con propiedad particular; superficie de: 3,996 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4310.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 192/93, C. FERNANDO RAUL ROMERO MENDOZA y ANA ESTHELA ALDAY SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Cerrada del Pipila S/A, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 24.00 con

Socorro Andrade García; al sur: 24 con cañada o río; al oriente: 27.50 con María Victoria Martínez y Socorro Andrade G.; al poniente: 27.80 con Pr.1 de calle Pipila; superficie 667 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4810.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 175/93, C. RAFAEL ARCINIEGA MONROY, promueve inscripción administrativa, de predio en el pueblo de Las Huertas denominado Los Corrales, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide; al norte: 416 m en 3 líneas con arroyo y sembrado de Vares; al sur: 1 línea de 287 con Suso de José María Zamudio; al oriente: 801.60 m con Vivres Ferial de SRIH; al poniente: 193 con camino antiguo a San Miguel de la Victoria; superficie de: 21-45-73 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4810.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 10947/93, JOSEFINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciéneguita, ubicado en el barrio Xoehitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 23.50 m con Avenida del Peñón; al sur: 16.00 m con calle; al oriente: 63.00 m con Georgina Espinoza González; al poniente: 63.00 m con Georgina Espinoza González; superficie de: 1,188.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 10948/93, GEORGINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de Xoehitenco, segunda manzana, municipio de Chimalhuacán, denominado La Ciéneguita, mide y linda; al norte: 25.00 m con Av. del Peñón; al sur: 19.00 m con calle; al oriente: 56.00 m con Ma. Josefina Espinoza González; al poniente: 49.00 m con Carmela Castañeda González; superficie total aproximada de 1,165.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 10950/93, JOSE CONCEPCION PEREZ RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciéneguita ubicado en el barrio Xoehitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle un quiebre de 33.00 m con Av. del Peñón; al sur: 14.00 m con tres un quiebre de 36.45 m con calle; al oriente: 25.00 m con Filiberto Hernández Cano; al poniente: 25.00 m con Filiberto Hernández Cano; superficie de 1,181.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 10951/93, DELFINO ROJAS MONTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xoehitenco, segunda manzana, municipio de Chimalhuacán, denominado La Cieneguita, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Av. del Peñón; otro norte: 19.15 m con Av. del Peñón; al sur: 11.00 m con calle, otro sur: 18.00 m con calle; al oriente: 43.00 m con Carmela Castañeda Corzález; al poniente: 34.00 m con Filiberto Hernández Cano; superficie total aproximada de: 1,167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10952/93, GEORGINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xoehitenco, denominado La Cieneguita, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 23.50 m con Av. del Peñón; al sur: 15.95 m con calle; al oriente: 72.00 m con calle; al poniente: 63.00 m con Josefina Espinoza González; superficie de: 1,349.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10953/93, HELIO MEDINA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 6 B, colonia Ancón, Los Reyes la Paz mide y linderos: al norte: 10.00 m con propiedad del señor Aurelio Pomilla; al sur: 10.00 m con Av. Puebla Oriente; al oriente: 25.00 m con lote de la Sra. Angelina Bertha; al poniente: 25.00 m con propiedad de la Sra. Esther Torres; superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11225/93, MA DE JESUS COBONEL PENALOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxomulco, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 16.60 m con Asunción Martínez; al sur: 6.00 y 10.00 m con Jesús Montes de Oca; al oriente: 18.00 m con Cda. de San Diego y Ma. de Jesús Gómez Amador; al poniente: 6.50 m con calle de las Flores; superficie de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4303.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11226/93, FAUSTINO RAMIREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxomulco, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 12.95 m con lote 16; al sur: 8.57 m con calle sin nombre (cerca); al oriente: 12.50 m con lote 15; al poniente: 12.77 m con propiedad privada; superficie de 129.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11227/93, JESUS PONCE ESCALEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixtlián, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Sr. Tomás García García; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle diez; al poniente: 8.00 m con Justino Marcelo Peralta; superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11230/93, AMADOR BRIONES FERRIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 2, Amolación Xoehitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Bonafijera, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle Mar dos; al sur: 8.00 m con lote 6; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 21; superficie total aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1620/93, RENATO LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria en Xoehitenco, municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 20.43 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 26.17 m con Fratello González; al oriente: 45.20 m con Agustín Montes de Oca; al poniente: cinco líneas: 29.52 m con Rosendo Flores; 12.12, 5.50, 3.20 m con Gloria Flores y 7.70 m con callejón.

Superficie aproximada de: 1,040.54 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4307.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1528/93, ISMERAGDO VILLENIA SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Acomulco" municipio de Tlaxomulco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: dos líneas: 76.50 y 14.30 m con Moisés Hernández Bernal; al sur: dos líneas: 54.50 y 42.30 m con Guadalupe Villena y Donceliano de la Fuente; al oriente: 65.60 m con Juan Sánchez y Panfilo Morcán; al poniente: dos líneas: 27.00 y 27.00 m con Moisés Hernández Bernal y Benito Juárez. Superficie aproximada de: 4,927.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4307.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1629/93 ISMARADO VILLENAS SOLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arzobispo", Bo. San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 61.35 m con Beatriz Hernández García; al sur: 58.00 m con Pedro Hernández García; al oriente: 57.50 m con calle Camino Real a Jalmsolongo; al poniente: 58.00 m con Beatriz Hernández García.

Superficie aproximada de: 3,446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4837—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1627/93, AGUSTIN JEDRAZA JARDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Suchitenco", barrio La Ascención, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 263.00 m con carretera a Zumpahuacán-San Gaspar; al sur: 477.40 m con Juana Vázquez y Ceferino Monterde en línea curva quebrada; al oriente: 87.00 m con Emilio Castoza Arellano; al poniente: 203.00 m con Isaac Jaimes Alvar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1631/93, JOEL CEDILLO MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con Gregorio García Hernández; al sur: 24.00 m con Antonio Arizmendi; al oriente: 16.35 m con Jesús Tovar Arizmendi; al poniente: 13.80 m con Reyna Alcázar Velázquez.

Superficie aproximada de: 347.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1632/93, MARIA SEVERIANA NAVA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Acuitlariño, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 3 líneas: 100.00 y 25.00 m con María Trujilla y J. Ascención Vozzera; al sur: 125.00 m con Camilo Díaz; al oriente: 40.00 m con Río; al poniente: dos líneas: 57.00 y 3.00 m con J. Ascención Vergara y calle Nacional.

Superficie aproximada de: 4,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1633/93 ALAÑA NOHELIA Y JULIO CESAR DELGADO ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.65 m con calle de Independencia; al sur: 18.00 m con Blanca E. Delgado Martínez; al poniente: 19.00 m con Tomás Delgado Martínez; al oriente: 22.80 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1624/93 BLANCA ESTHELA DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.15 m con Ana María Delgado Escamilla y Julio César, al sur: 16.80 m con Rosalía Arzobispo Delgado Martínez; al oriente: 10.00 m con calle prolongación de Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Luis Gómez Millán.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1627/93 TOMAS DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.85 m con calle Independencia; al sur: 7.85 m con Anaína y Julio César Delgado Escamilla; al oriente: 19.00 m con calle prolongación Hidalgo; al poniente: 19.00 m con Noheña Anaína y Julio César Delgado Escamilla. Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1635/93, ROSALIA ANCELIA DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Blanca Esthela Delgado Martínez; al sur: 15.20 m con Amado Cuauhtémoc Delgado Escamilla; al oriente: 8.00 m con Prolongación Hidalgo; al poniente: 8.00 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1636/93 AMADO CUAUTEMOC DELGADO ESCAMILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Rosalía Arzobispo Delgado Martínez; al sur: 13.35 m con Roberto González Arizmendi; al oriente: 8.20 m con calle prolongación Hidalgo; al poniente: 8.20 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4807—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13685/93 DELFINA ZAMORA COFFEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Santa Teresa, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, mide y linder: al norte: 11.00 m con calle Santa Teresa; al sur: 11.00 m con Gustavo Gómez; al oriente: 14.00 m con Raúl Martínez; al poniente: 14.00 m con Santiago González; con una superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. María Isabel López Rebles.—Rúbrica.

4863.—8, 11 y 16 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1701/93 GRACIELA ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 609, barrio de Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linder: norte: 20.50 m con enfileron de la ley sur: 20.00 m con una calle; oriente: 99.00 m con Graciela Zepeda Díaz; poniente: 96.50 m con calle Guillermo Prieto superficie de: 1979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4831.—8, 11 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 1119/93 CESARIO CARVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Callejón ubicado en San Bartolomé, municipio de Tepic, Jalisco, Edo. de México, el cual mide y linder: al norte: 24.00 m con Antonieta Morales; al sur: 24.00 m con Manuel Hernández Zú; al oriente: 20.00 m con Sofía Bañera A.; al poniente: 20.00 m con calle Cárcel, con una superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4332.—8, 11 y 16 noviembre

Exp. 11428/93 EPIFANIA DE JESUS MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Tenamantla ubicado en San Miguel Coahuacán perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linder: al norte: 11.00 m con Cerrada Morales; al sur: 15.00 m con Familia Lara; al oriente: 15.00 m con Miguel Hernández; al poniente: 15.26 m con Martín de los Santos Campos, con una superficie aproximada de 22118 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4332.—8, 11 y 16 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1124/93, RUBEN MENDOZA MARTINEZ y MARIA DEL PILAR MALVAEZ VALDES, promueven inmatriculación administrativa de terreno ubicado en calle Galeana s/n., Zaragoza municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: norte: 28.70 m con Gloria Malváez Valdés, sur: 28.70 m con Nora Valdés Hernández; oriente: 11.70 m con Rosalío Jiménez; poniente: 11.70 m con calle de Galeana; superficie de 335.79 m², aproximadamente.

El registrador ordenó circulación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4705.—3, 8 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAXTEPEC

E D I C T O S

Exp. 11318/281/93, MIGUEL ALDANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Okla-toma No. 11, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero distrito de Tlahuepan, mide y linder: norte: 23.45 m con Jorge Ramírez sur: 19.45 m con calle privada s/n.; oriente: 21.00 m con Jorge Gutiérrez; poniente: 20.00 m con Gonzalo Aldana; superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlahuepan, México, a 10 de octubre de 1993.—El C. Registrador Lic. José Manuel Reyes Santacruz.—Rúbrica.

4707.—8, 11 y 16 noviembre

Exp. 24433/1251/93, C. EMILIANO LEÓN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sonajal" manzana 11, lote 95 Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 67; al poniente: 15.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlahuepan, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador Lic. Romeo Carreño Marjarec.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre

Exp. 24434/1232/93, C. MARCELINA MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco II" manzana 01, lote 06 Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 07; al sur: 15.00 m con lote número 05; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlahuepan, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador Lic. Romeo Carreño Marjarec.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre

Exp. 24425/1233/93, C. ALFONSO CAMPOS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana A, lote 01, calle Zenzontle, Santa María Chiconautla, Méx., mide y linda, al norte: 9.00 m linda con calle; al sur: 9.00 m linda con Rafael Martínez A.; al oriente: 15.80 m linda con Armando Méndez; al poniente: 15.80 m linda con Gustavo Cardoso. Superficie: 142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24426/1234/93, C. LUIS CAMBUSANO PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Seriano", manzana 11, lote 02, Ampl. Chiconautla, Méx., mide y linda, al norte: 8.00 m con lote No. 18, al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 03, al poniente: 15.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24437/1235/93, C. MA. DEL CARMEN ALONZO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana K, lote 11, Santa María Chiconautla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 8.75 m linda con Rafael Martínez; al sur: 15.55 m linda con Gallegos Soto; al oriente: 13.50 m linda con Nanci Celindo y Ausencio Méndez; al poniente: 18.65 m linda con Joaquín Avala y calle El Rosal.

Superficie: 203.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24438/1236/93, C. JUAN MANUEL LOZANO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana E, lote 04, calle Zenzontle, Santa María Chiconautla, Méx., mide y linda, al norte: 14.00 m linda con Paratón Viejo; al sur: 14.00 m linda con calle Zenzontle; al oriente: 15.00 m linda con Hermilú Ortiz; al poniente: 15.00 m linda con Jaime Maranda. Superficie: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24439/1237/93, C. ROSA MARIA VALVERDE OLIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla IV", manzana 04, lote 11, Cuatpec de Morelos, mide y linda, al norte: 17.45 m con calle sin nombre; al sur: 17.40 m con lote número 11-A; al oriente: 8.10 m con lote número 24; al poniente: 7.95 m con calle sin nombre.

Superficie: 138.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24440/1238/93, C. EFDENCIO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tenetzingo", manzana 02, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 17.17 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 7.00 m linda con lote 11 y 12; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24441/1239/93, C. EUFEMIA GALLARDO GOCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 12, Cuatpec de Morelos, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 8.00 m con lote número 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24442/1240/93, C. ELIGIO AYALA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpan", manzana 01, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 8.00 m linda con lote No. 15; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24443/1241/93, C. REBECA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Pampas", manzana 06, lote 02, Ampl. Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda, al norte: 32.40 m con calle Gustavo Baz; al sur: 32.40 m con carrada Kirafloros; al oriente: 20.00 m con Felipe Solina V.; al poniente: 20.00 m con Carlos Cárdeno.

Superficie: 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24444/1242/93, C. LUIS BENITEZ CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 03, lote 34, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 35; al sur: 15.00 m con lote número 33; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24395/1193/93, C. JORGE TIRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 01, lote 16, Santo Tomás Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.15 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.45 m linda con lote No. 14; al oriente: 20.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m linda con lote No. 15.

Superficie: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24396/1194/93, C. MARCELINO SOLER MERENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carransaco", manzana B, lote 01, Sta. Ma. Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle Rosas; al sur: 10.00 m linda con Enrique Bernal Ramírez; al oriente: 20.00 m linda con Facián Fernández; al poniente: 20.00 m linda con calle Gladiola. Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24397/1195/93, C. ESQUILLO RENDON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teotla VI", manzana 06, lote 02, Ampl. Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24399/1197/93, C. ISAURO GALLOSO GALLOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Manolitas", manzana 4, lote 28, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 29; al sur: 15.00 m con lote número 27; al oriente: 8.00 m con lote número 07; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24400/1198/93, C. JOSE ALFREDO MELENDEZ GARCIA Y ERIKA TANIA RUIZ GARCIA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana C, lote 04, Santa María Chiconauhtla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.10 m con calle Conzonte; al sur: 15.15 m con Feliza Canul; al oriente: 21.10 m con Sebastián RIVERA; al poniente: 22.45 m con Darío Ortiz G.

Superficie: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24401/1199/93, C. PEDRO EUTIMIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 2 única, lote 27, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 28; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.50 m con calle sin nombre; al poniente: 10.50 m con lote número 26.

Superficie: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24402/1200/93, C. GUADALUPE GUTIERREZ DE ARANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Esmeraldas", manzana 04, lote 05, Ampliación Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 04; al sur: 15.00 m linda con lote 06; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24403/1201/93, C. MARJA ESPERANZA GUTIERREZ DE CANCHOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xetaleo", manzana 05, lote 28, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 27; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24404/1202/93, C. HERMINIO HERNÁNDEZ BALZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa II", manzana D, lote 37, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 08 al poniente: 15.00 m con lote No. 07.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24405/1203/93, C. CARLOS LEON SALAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tonal", Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.00 m con Ernesto; al sur: 18.00 m con Félix Fragoso; al oriente: 12.00 m con baranca; al poniente: 5.00 m con Fausto y 6.00 m con privada.

Superficie: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24406/1204/93, C. AMANDA BEATRIZ FOJAS DE RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 03, lote 15, ciudad Cuahimilco, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 14, al sur: 15.00 m linda con lote No. 16; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 8.00 m linda con calle.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24407/1205/93, C. LIZ MARIA ROSA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Lote", manzana 04, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 2.40 y 7.85 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.20 m con lote No. 04; al poniente: 13.33 m con calle sin nombre.

Superficie: 131.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24408/1206/93, C. FERMIN DIAZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 34, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 35; al sur: 15.00 m con lote número 33; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24409/1207/93, C. CIRIACO RAMOS SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuscoyoc", manzana 03, lote 12, Santa María Chiconautla mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 37; al oriente: 15.00 m con lote No. 17; al poniente: 15.00 m con lote No. 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24410/1208/93, C. HORACIO VILLEGAS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Goriano", manzana 05, lote 02, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 04; al poniente: 15.00 m con lote número 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24411/1209/93, C. LIDIA REYES DE VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Goriano", manzana 05, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24428/1220/93, C. SILVERIO PINA CASTAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa II, manzana "C", lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 3.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 13; al oriente: 15.00 m con lote número 07; al poniente: 15.00 m con lote número 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24430/1228/93, C. JUAN MORALES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sección Seriano" manzana 07, lote 08, Ciudad Cuauhtémoc, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.90 m linda con lote 21, al sur: 6.90 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.09 m linda con lote No. 09, al poniente: 20.00 m linda con lote No. 07. Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24429/1227/93, C. CASTO LOPEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa VI", manzana 01, lote 05, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 21.20 m con lote No. 04, al sur: 22.50 m con lote No. 06, al oriente: 8.00 m con lote No. 08, al poniente: 8.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 177.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24431/1229/93, C. LUCINA GALVAN DE ALBERTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla VI", manzana 01, lote 17, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 16, al sur: 15.00 m con lote No. 18, al oriente: 8.00 m con lote No. 04, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 24432/1230/93, C. GUADALUPE VILLEGAS GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 03, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4864.—8, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2032/93 MARIA MONTOYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Sautla Vieja, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 107.50 m con la señora Dominga Montoya Reyes; sur: 107.50 m con Melquiades Salazar; oriente: 23.30 m con camino municipal (carretera a Amozulco); poniente: 21.50 m con Mario Reyes; superficie aproximada de 2,408.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4874.—8, 11 y 16 noviembre.

Exp. 2449/93, DOMINGA MONTOYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Sautla Vieja, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 122.50 m con Martín García Corbero; sur: 107.50 m con María Montoya Reyes; oriente: 23.30 m con camino municipal (carretera a Amozulco); poniente: 21.50 m con Mario Reyes; superficie aproximada de 2,555.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4874.—8, 11 y 16 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 15
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número 15, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 11,493, otorgada ante mí el 21 de septiembre de 1993, los señores Arquitecto Francisco de Paula, Dolores Josefina, María del Pilar, Rafael Alfredo, Guadalupe Leonor y Patricia María, todos ellos de apellidos Canalizo Davila, como únicos y universales herederos y el primero de ellos además como Albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de su padre el señor Don Francisco de Paula Canalizo Estevez, así como la señora Josefina Dávila González Viuda de Canalizo en su carácter de cónyuge superstite del Autor de la Sucesión radicaron en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria antes mencionada, aceptaron la herencia instituida en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucaupan de Juárez, Méx., a 22 de octubre de 1993.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

Para ser publicado dos veces. La primera el día 25 de octubre de 1993 y la segunda a los siete días.

786-A1.—29 octubre y 11 noviembre

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura pública número 8631, de fecha 13 de octubre de 1993, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL CHASTELLAIN ESPINO.

La señorita MONICA SANCHES CHASTELLAIN, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria y la señora MARIA ISABEL ESPINO VELA DE CHASTELLAIN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Z., México, a 13 de octubre de 1993.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO

796-A1.—3 y 11 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,748, pasada ante mí, el día 14 de los corrientes, las señoras ENRIQUETA y ROMANA CALDERON MELCHOR, radicaron en esta notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial, la sucesión testamentaria de la señora CONCEPCION MELCHOR CORONA VIUDA DE CALDERON, aceptaron la herencia y la segunda el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario.

Chalco, México, a 21 de octubre de 1993.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3 Chalco, México

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

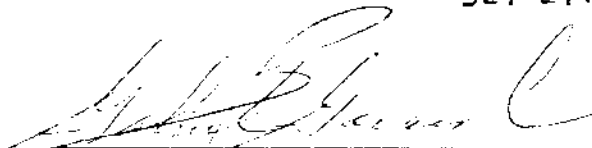
4774.—29 octubre y 11 noviembre

SERVICIO COMERCIAL LA TORRE S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 JULIO DE 1993

ACTIVO		
CIRCULANTE		
CAJA		165 856.40
IMPUESTOS A FAVOR		
I.V.A.	153 160.37	
I.E.S.P.S.	1 539.08	
IMPAC	3 715.64	<u>158 415.10</u>
SUMA EL ACTIVO		324 271.50

PASIVO		
CIRCULANTE		
IMPUESTOS POR PAGAR		156 157.16

CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	20 000.00	
RESERVA LEGAL	36 155.95	
RESERVA DE REINV.	20 015.29	
APORTACIONES DE CAP.	38 000.00	
UTILIDADES DE EJER. A.	218 467.43	
PERDIDAS DE EJER. ANT.	(117 740.08)	
RESULTADO DEL EJER.	(46 784.25)	168 114.34
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL		324 271.50


SR. GABRIEL GARCÉS CRUZ
L I Q U I D A D O R .



Gobierno del Estado de México
Instituto de Información e Investigación
Geográfica, Estadística y Catastral



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL (IGECEM)

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE REUNIERON LOS SERVIDORES DEL -- IGECEM PARA CONSTITUIR EL ORGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD A LOS PREVISTOS DEL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY -- SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES -- DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

A N T E C E D E N T E S

La Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno Número 124 de fecha 26 de Diciembre de 1991, en su Artículo 26 crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, con personalidad Jurídica y patrimonio propios.

De conformidad a los Artículos 68 y 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, el IGECEM, se --- obliga a constituir su Comité Ejecutivo de Adquisiciones como un Órgano Colegiado con facultades decisorias sobre las operaciones que en términos de la Ley y su Reglamento realice el IGECEM.

I N T E G R A C I O N

Con base a los Ordenamientos de la Ley en la materia y su Reglamento, el Comité Ejecutivo de Adquisiciones se integra en la siguiente Forma:

PRESIDENTE
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO


L.A.E. OMAR ROSALES GONZALEZ



FIRMA

SECRETARIO TECNICO
EL JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

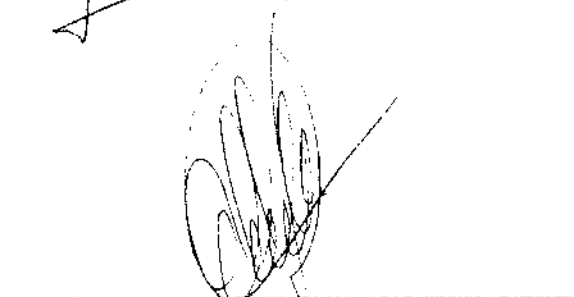
LIC. RENF O. ORTEGA MARIN



FIRMA

VOCAL
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

C.P. SOCORRO CABALLERO CHAVEZ



FIRMA

VOCAL
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES


C.P. CARLOS CAPISTRAN VENEGAS



FIRMA

POR PARTE DE LA CONTRALORIA
EL CONTRALOR INTERNO

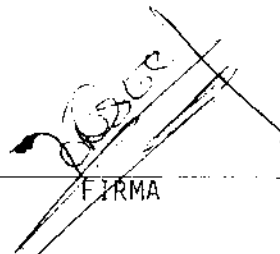
LIC. ALFREDO PADILLA LEINER



FIRMA

PRESIDENTE SUPLENTE
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. DIRECTOR GENERAL

ARQ. CESAR AUGUSTO FONSECA MUCIÑO



FIRMA

SECRETARIO TECNICO SUPLENTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

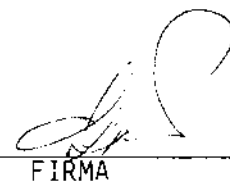
C. JORGE PEÑA MORENO



FIRMA

VOCAL SUPLENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

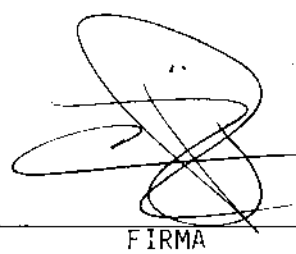
C.P. GUILLERMO BERNALDEZ LEON



FIRMA

CONTRALORIA
EL SUBCONTRALOR INTERNO

C.P. ROBERTO CRUZ ÉSPARZA



FIRMA

De conformidad con el Artículo 70, Fracciones II y III de la ley en la Materia, - se incluye a este Comité el Titular del Area Operativa que requiera los bienes o servicios, así como un Representante de la Secretaría de Administración quien intervendrá en todos los Actos de Licitación o Concurso que se lleven al cabo en el Instituto.

Con la firma de los Servidores Públicos del IGECEM contenidas en la presente Acta se formaliza la integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del mismo.